D	A	N	E
INICODA	ACIÓN	DADA TO	2000

Oficina productora:

72

72

221

221

## TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: GID-030-PDT-001-f-001

VERSIÓN: 08

Ε

Entidad Productora:

REQUERIMIENTOS EXTERNOS

Solicitud

Respuesta

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE

REQUERIMIENTOS

GRUPO INTERNO DE TRABAJO AREA CUENTAS ANUALES Y SÍNTESIS GENERAL

TIEMPO DE

2

PDF

PDF

3

Hoja: 1 de 1

FECHA DE ELABORACIÓN: 09/06/2020

2.2.1. Código Oficina:

CÓDIGO		0	SERIE, SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES		MATO	RETENCIÓN (Años)		DISPOSICIÓN FINAL			IAL	PROCEDIMIENTO
D	S	SUB		SF	SE	AG	AC	СТ	М	S	Е	
221	43		INFORMES									
221	43	5	INFORMES DE GESTIÓN			2	3				Е	
			Informe Anexos		PDF EXCEL/PDF/ WORD							Informe que consolida las actividades ejecutadas durante la planeación, realizadas conforme a las funciones asignadas al área, se elaboran de acuerdo con los requerimientos dados desde el área de su jerarquía. Se conserva dos (2) años en el Archivo de Gestión y se transfiere al Archivo central por un tiempo de conservación de tres (3) años, y posteriormente se elimina y aplica borrado para documento electrónico, esta actividad se adelantara mediante diligenciamiento de inventario y previo aval de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental. El tiempo de retención es contabilizado a partir del último informe de gestión de cada vigencia.

Los requerimientos corresponden a las peticiones realizadas por las diferentes entidades públicas, privadas y ciudadanos interesados, con relación a la gestión y desarrollo de las operaciones estadísticas de cuentas anuales y síntesis general. Esta serie se conserva por dos (2) años en el Archivo de Gestión al finalizar este tiempo se transfieren al Archivo Central para conservar durante tres (3) años, posteriormente se procede a su eliminación y borrado, ya que esta información carece de valores secundarios y se conserva copia en soporte físico en el consecutivo de comunicaciones oficiales y en soporte electrónico en el sistema de gestión documental.

La eliminación se adelantará mediante diligenciamiento de inventario y previo aval de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, siguiendo los procedimientos internos de eliminación establecidos por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental. El tiempo de retención es contabilizado una vez finalizado el trámite administrativo para cada vigencia.

Código: Tiempo retención (Años) Disposición Final Convenciones Soporte D: Dependencia AG: Archivo Gestión - S: Selección SERIE: Mayúscula Fija Negrilla CT: Conservación Total SF: Soporte Físico S: Serie SUBSERIE: Mayúscula Fija NO negrilla SE: Soporte Electrónico: Especificar formato AC: Archivo Central M: Reproducción por medio. Microfilmación=M. Digitalización=D. Reprografía=R. Otros= O Sub: Subserie TIPO DOCUMENTAL: Minúscula Fija i.: PDF, XML, XLS.

MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA) Firma: Secretario (a) General del DANE Resolución de aprobación:

Firma: Responsable de Gestión Documental (YELITZA RUBIANO MARTINEZ) Ciudad y Fecha:

Firma: Responsable Área Gestión Administrativa (JACQUELINE SOTO QUIROS) Elaboró: JHEIMI JOHANNA BOTERO GARCÍA (Contratista) 3